

El Día.

AÑO I.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIERCOLES 10 DE AGOSTO DE 1892.

NUMERO 7.

REDACTORES y PROPIETARIOS,
Enrique Guzmán, Pedro Ortiz.

ADMINISTRACION:

☉ 222, Calle 21, N.

Correo: Apartado 245.

Suscripción por un mes.... \$ 1-00
Valor de un ejemplar..... " 0-10

Los anuncios, inserciones y suscripciones se arreglarán con el Administrador a los agentes.

ANUNCIOS.

PELUQUERIA

—DE—

Basilio Paniagua.

Cartago.

Esta barbería, la primera de la ciudad, se ha trasladado desde esta fecha a la esquina de la casa de doña Natalia Sancho, frente al hotel de *La Estrella del Norte* y de la *Botica de Cartago*.

1° de agosto de 1892.

1 m. 1 a.

Arnolds Hotel.

Port Limón, Costa Rica, General America,

One minute from Wharf and R. R. Station.

This first class hotel, well known as American Headquarters, being opened in 1879, is situated right opposite the sea shore, and is celebrated throughout the country for its splendid accommodations.

Being lately entirely refitted and renovated, it will give entire satisfaction to the traveling public, having nice airy rooms and general comfort.

Choicest Wines, Liquors and Cigars,
American Bar, Billiard Room, etc.
L. C. Arnold.

Private Boarding House.

Casa de Huéspedes

DE LA

Señora de Calderón.

Número 152.—Calle 22, N.
Cocina inglesa y francesa.
San José de Costa Rica.—A. C.

MUÑOZ & VILLALÓN

Comisionistas é importadores en general y especialmente en papelería y objetos de escritorio.

Agentes de Frederick Block, de New York.

Apartado 299. Avenida central N° 80.

Sastreria Italiana

DE

SANTOS SCACLIETTI

Calle 20, Norte, Núm. 70.

Contigua al Correo.

Acaban de llegar nuevos géneros de primera clase, entre ellos chalecos de piqué y seda. Se hace un vestido en 24 horas, y pantalones en 5 horas.

BAÑOS TERMALES.

Situados á quince minutos de

—CARTAGO.—

Muy recomendados por los médicos del país, y, especialmente recetados para los dolores reumáticos, y enfermedades cutáneas y de la sangre.

Hotel y Restaurante,

"Bella Vista."

BAZAR COLOMBIANO,

JULIO GOSDINSKI.

PORT LIMON. C. R.

Toda clase de mercaderías y ropa hecha.

Por mayor y menor.

E. G. Chamberlain

Representing
Robert Deeley & Co.
Iron Works,
NEW YORK.

Toda clase de maquinaria para fabricar azúcar etc., etc.

FOTOGRAFIA

DE

FERNANDO IZAMORA.
LAS ARTES.

En esta galería se hacen fotografías de toda clase y tamaño, desde una hasta veinte pulgadas.

ESPECIALIDAD:

Fotografías al *platino-tipo*, semejan grabados en acero finísimo y son muy estables. Es el procedimiento más moderno y más recomendable por su nitidez y belleza. Se ejecutan trabajos al *óleo*, al *pastel*, al *crayón* y en *bromuro*.

HOTEL INTERNACIONAL

DE

C. GIULIANI.

ESTE establecimiento ha recibido importantes mejoras. Tiene buen servicio, excelentes licores y mejor cocina.

N° 150-166. Avenida 7ª

ITINERARIO

DEL VAPOR

PRESIDENTE GARAZO

Puertos	Llega.	Sal.
San Juan del Norte	2	1
Bluefields	3	3
Rama	4	4
Bluefields	4	4
Río Grande	5	5
Prinzapolca	5	5
Cabo Gracias	6	6
Río Wawa	7	9
Wounta	9	9
Corn Island	10	10
Bluefields	11	11
San Juan del Norte	12	13
"	"	13
Limón (Costa Rica)	14	15
San Juan del Norte	16	17
"	"	19
Bluefields	18	20
Rama	19	20
Bluefields	20	21
Río Grande	21	21
Río Wawa	22	23
Corn Island	24	24
Bluefields	25	25
San Juan del Norte	26	27
"	"	29
Limón (Costa Rica)	28	
San Juan del Norte	30	

Los vapores de la línea del río salen de San Juan del Norte para el interior de Nicaragua el 10, 20 y 30 de cada mes.

El pasaje de 1ª clase vale 25 soles.
" " 2ª " " 12 "

HOADLEY INGALLS & Co.

Agente en San José y Limón.
Minor C. Keith.

VAPOR PRESIDENTE

GARAZO

TARIFA DE PASAJES.

— DE SAN JUAN DEL NORTE Y VICEVERSA.— EN SOLES

Bluefields	\$ 8-00	\$ 5-00
Rama	12-00	7-00
Río Grande	14-00	8-00
Wounta & Prinzapolca	18-00	10-00
Cabo Gracias	20-00	10-00
Corn Island	12-00	7-00
Port Limón	12-00	5-00

TARIFA DE FLETES.

Limón	50 cts
Bluefields	50 "
Rama	50 "
Río Grande	50 "
Cabo Gracias	50 "
Corn Island	75 "

HOADLEY INGALLS & Co.
Agente para San José y Limón.

Minor C. Keith.

EL DIA.

MIERCOLES, 10 DE AGOSTO DE 1892.

El voto de censura.

Lejos, muy lejos de nosotros el ridiculo propósito de echarla de dominicopedantes, y de ponernos á dar lecciones de Derecho constitucional á corporación tan ilustrada y tan respetable como el Congreso de Costa Rica, en el que figuran maestros condecorados, jurisperitos de muy elevada talla, y consumados políticos, peritísimos en el mecanismo parlamentario.—Con todo, al notar el desparpajo con que nuestros colegas de la prensa, y muchas personas que parecen entendidas, hablan y escriben acerca del voto de censura del 25 de julio próximo pasado; al ver la seriedad con que casi todos los liberales, y aun algunos sujetos que no pertenecen á este partido, aceptan como procedimiento correcto el consabido voto, hemos creído que no sería inoportuno exponer brevemente ciertas nociones políticas muy sabidas y manoseadas; pero que aparentan ignorar los que aquí pretenden ser guías ó ecos de la opinión pública, y que ignoran, sin duda, más de cuatro de los que, por el puesto que ocupan, están obligados á saberlas al dedillo.

Presentemos el punto en forma de cuestión, de esta manera:

¿Tuvo derecho el Congreso para dar un "voto de censura" al Poder Ejecutivo?

Vamos á verlo.

En las naciones regidas por el sistema parlamentario escoge el Jefe del Estado sus ministros de entre la mayoría del Parlamento; son éstos, en cierto modo, delegados del Cuerpo Legislativo, y así se explica que é les dé—á los ministros, se entiende—votos de confianza ó de censura.—Nunca las Cámaras de esos países han dado votos de censura al Rey de Inglaterra, al de España, al de Bélgica, ó al Presidente de la República francesa.

En las naciones de régimen representativo, como los Estados Unidos y Costa Rica, por ejemplo, los ministros son simples secretarios del Presidente.—Ni en la República Modelo, ni aquí, ni en ningún país donde impere el sistema representativo hubo nunca votos de censura, ni puede concebirse siquiera que los haya. El Jefe del Estado y el Congreso son independientes uno de otro, y no pueden, en ningún caso, condenarse mutuamente. El segundo puede aquí suspender en sus funciones al primero, en caso de responsabilidad, para que lo juzgue la Corte de Justicia; pero nada más.

Una censura es pena; equivale á lo que en muchos códigos penales se llama *reprehensión pública*; y ni la letra ni el espíritu de la Constitución costarricense, ni las costumbres de aquí ni las de ninguna parte establecen que el Congreso pueda penar al Presidente. Lo más que le es permitido hacer, es declarar que hay lugar á procesarlo.

En el sistema parlamentario, el voto de censura produce, como consecuencia natural y necesaria, la caída del Ministerio, y ello se explica perfectamente.—El causante dice á su apoderado: *Ya no mereces mi confianza.*

Aquí, aunque otra cosa diga LA REPÚBLICA—que de todo sabe con perfección—eso sería absurdo, porque el Poder Ejecutivo no es un delegado del Congreso.

Y por eso se ha dicho—cosa que los hechos han probado—que el voto de censura del 25 de julio no tiene ni puede tener trascendencia ninguna, como no sea la de evidenciar lo que afirmó el Dr. Zambrana en el número 198 del DIARIO DEL COMERCIO, que "aquí se marcha en las tinieblas....forjando con palabras técnicas que en otras partes se usan, una algarabía de sainete".

A nuestro modo de ver, si el Congreso Constitucional hubiera fulminado una excomunión á mata can leas contra Dn. Rafael Iglesias, verbigracia, no habría cometido mayor extravagancia que la del voto de censura contra el Poder Ejecutivo. Tanto derecho tiene para lo uno como para lo otro. Ni el Sr. Iglesias dejaría de estar por esa excomunión dentro del seno de la Iglesia católica, ni al Gobierno puede afectarlo en lo más mínimo el voto de censura del 25 de julio.

Esta es la ocasión de rectificar un concepto errado de nuestro colega de LA PRENSA LIBRE. Dice que "el Congreso puede hacer todo lo que la ley no le prohíba." Doctrina inadmisibile es ésta. ¿Adonde iríamos á parar, con la aplicación de ella? El simple particular, sí, puede hacer todo lo que la ley no le prohíba; pero la autoridad, llámese Congreso, Presidente, Juez, Jefe Político, Agente de Policía ó de cualquier otra manera, sólo puede hacer—como tal autoridad—aquello para que la ley expresamente la faculte. No sería aventurado afirmar que sobre este principio descansa todo el derecho moderno.

Pudo decretarse el voto de censura del 25 de julio, y la prueba es que se decretó. Así se demuestra la posibilidad de hacer mil y mil cosas, todo cuanto á uno le viene en antojo; pero ya se sabe que el que hace todo lo que quiere, oye lo que no quiere.

Lamentamos nosotros muy de veras la solemne pifia del Congreso Constitucional, corporación respetabilísima en cuyo seno tienen asiento los hombres más inteligentes é ilustrados de este país. Apenas podemos explicarnos lo que allí pasó en la noche inolvidable del 25 de julio. No parece sino que algún genio travieso y enredador se hubiera introducido en el salón de sesiones, para divertirse á expensas de la seriedad y tradicional cordura del pueblo de Costa Rica.

REMITIDOS.

Injusticia de don Justo.

En el número 200 del Diario del

Comercio correspondiente al martes 2 de los corrientes, se registra un suelto titulado *De eventuales*, tan lastimoso, que si hubieran de juzgarse las aptitudes del autor por sólo el criterio que encarna ese escrito, quedaría resuelta su inutilidad y declarada negativamente la facultad legítima para desempeñar la augusta misión de periodista imparcial y justiciero.

Con lujo de severidad censura don Justo, en el nombre, é injusto en el hecho, la conducta del Ejecutivo, por haber creado de nuevo la oficina denominada "Archivo de los Ministerios", contrariando, dice, la voluntad expresada de la Representación Nacional, que la había suprimido.

¿Qué argumento tan triste, tan desnudo de fundamento contra el Ejecutivo á quien se dirige, así como abunda en razonamiento lógico para hacer cargo al Legislativo por el acto arbitrario que implica la supresión informalmente acordada.

El restablecimiento de la oficina referida obedeca al respeto con que el Gobierno del señor Rodríguez ha venido erigiendo todos sus actos, sobreponiéndose á las dificultades con que á cada paso tropieza el mandatario, que en países donde las pasiones se traducen por patriotismo, emprende la difícil tarea de gobernar con la ley en la mano.

Nuestra política tiene por único ideal la tendencia al medio: he adquirido esta convicción por la experiencia que me ha hecho formar la historia de multitud de hechos que acusa el archivo á mi cargo, de suerte que antes de conocer sus enseñanzas, confieso que pensaba de diferente modo. Y hasta llegó á sonar mal en mi oído lo que el ilustrado patriota don Julián Volio decía con conocimiento de causa y calificación genuina de nuestros hombres de Estado.

"Las instituciones y las autoridades honradas existen para gobernar racionales, porque los irracionales se gobiernan con el garrote."

Pero volviendo al punto que he dejado como en suspenso, se conoce que el señor Facio ignora hasta las leyes que se emitieron cuando él estaba de palaciego al servicio del Jefe de la Nación; porque sólo así se explica la causa que motiva su censura.

Debe, pues, saber don Justo, que la oficina de que vengo hablando no ha sido ahora creada de nuevo, sino que fué establecida por decreto número 21 de 29 de marzo de 1885 que es ley de la nación, que está vigente, y sin que haya precedido su derogación, el procedimiento del Congreso tiene carácter arbitrario y, por lo mismo, no cumplía al Ejecutivo considerarlo válido.

Para que más entendidos quedemos, voy á copiar en seguida la parte conducente de ese decreto. Dice así:

"CONSIDERANDO: Que conviene introducir el mayor orden y arreglo en los libros y documentos que constituyen los archivos ministeriales,

Decreta:

Art. 2º.—Bajo la denominación de "Archivo de los Ministerios," establece una oficina á cargo de dos empleados, que se denominarán 1º y 2º archiveros.

A esta oficina se enviarán de las cuatro Secretarías de Estado todos los libros y documentos que en la actualidad se encuentran archivados en el local de cada una de ellas, y los que en lo suce-

sivo se fenezcan, con el objeto de que sean debidamente arreglados por orden de fechas, registrados en un índice que se abrirá para cada Secretaría, y custodiados bajo la responsabilidad de dichos archiveros.

Dado &c."

Digase ahora con toda imparcialidad, cuál de los dos Poderes habrá procedido con rectitud, y cuál merece la ruda crítica que, aunque de un modo inconsciente, fulmina el autor del suelto?

Por otra parte, supone don Justo que el Poder Ejecutivo es inmediato subalterno del Legislativo, expresando que "tenga en cuenta el Congreso para que el año entrante le vaya á la mano al Gobierno en la partida de eventuales;" lo cual implica una amenaza, si bien bastante inofensiva por su propia naturaleza.

Hay que echar á un lado las pasiones para entender las cosas.

El Poder Legislativo no es omnipotente sino dentro del radio de la jurisdicción que la carta constitutiva le limita, con acatamiento, además, á todas las leyes vigentes y observancia del Reglamento que la misma Cámara se ha dado para su régimen interior: de suerte, que cualquiera resolución, festinando los trámites prevenidos y pasando por encima de leyes anteriores, es nula é ineficaz, por más que emane del Congreso Constitucional.

Todavía parece más ridículo el pensamiento de que no por ser actos legales dejan de ser abusos, desde luego que desvirtúan la voluntad de la Cámara.

Mis más cumplidas felicitaciones, porque con semejante doctrina haya puesto punto final el ilustrado suelto!

Ya sabemos para lo sucesivo que los actos que la ley sanciona pueden ser abusos y que la voluntad de la Cámara es la suprema ley que á todo se sobrepone: que no está sujeta á la observancia de la Constitución, ni á nada; en fin, que sus facultades son más extensas que un océano y más fecundas en beneficios que la Santa Inquisición.

Dios ayude á los que han osado burlarse tanto de las disposiciones legislativas como del objeto de aplicación á las sumas erogadas para gastos imprevistos.

Quiera el cielo que el año entrante no le ocurra al Congreso la voluntad de mandarnos incinerar vivos, y antes bien se digne tener piedad de nosotros y mirarnos con ojos de misericordia!

Todo esto sea dicho y hecho con profundo respeto á los principios liberales que profesa un círculo cuya práctica le es privativa.

Añado este párrafo para cumplir con un acto de justicia, reconociendo que la Legislatura del presente año tuvo la habilidad de hacerse notable en tres conceptos.

1º Por las ilegalidades en que incurrió, tal como la apuntada, y otras de mayor calibre que no son del caso referir.

2º La pelotera legislativa, ocurrida en sesión del sábado 28 de Mayo último, con motivo de la queja presentada á la Cámara por el Diputado Moreno, en forma impropia, y que dió por resultado el parto de los montes; y

3º El voto de censura y clausura de las sesiones antes de tiempo, con manifestación expresa de que se verificaba, no obstante de quedar pendientes asuntos importantes, porque no estaba en el decoro del Congreso continuar reunido; lo cual coloca á Su Eminencia en gran dificultad, caso que fuera convocado extraordinariamente para ocuparse, tan sólo de esos asuntos. Se encontraría entonces en la disyuntiva de pasar por en-

cima de ese decoro en el hecho de reunirse con el fin de continuar los trabajos que quedaron pendientes: ó no reunirse y en tal caso daría al través con la Carta fundamental que á ello les obliga estricta é ineludiblemente.

San José, 6 de agosto de 1892.

FRANCO. SAENZ.

Telegramas

Puntarenas, agosto 8.—Hoy á las 7 a. m., fondeó el vapor N. A. "Costa Rica," procedente de Champerico y escalas, consignado á la Compañía de Agencias. Pasajeros: Juana Marroquín, M. Marroquín y niño, Francisca Marroquín, P. J. Alvarado, H. S. Mounth Castle, P. J. Cerna, P. Ramírez y Jiménez y capitán A. Eraigneau. Carga: 47 bultos mercaderías, con 4 y media toneladas; 4 sacos y 5 paquetés correspondencia.

Limón 8.—A las 6 a. m. fondeó el vapor de la M. R. B. "Essequive" procedente de Colón. Pasajeros: Ulf de Heary, D. Madoix, Marilly Simpson, Catherine James, W. Hary, Ledislud Vorosmarege, Chas Rud, E. Burnell, O. Suárez, M. Henry, E. Clark, R. Sull, Chas Santhomas, Chas Magnus, Rafael Alvarado, J. Rafael, Hurach Francis, J. Carlos y Thomas Blackwood, Lorenza, Irene y Antonio Austein, Luisa A. Marenze, N. Patiense, Ad Chino, Despar Sinel, Ignacio Rivera y V. Tames. Carga: 1291 bultos; correspondencia: 5 sacos y 1 paquete; consignado á la Compañía de Agencias.

MOSAICO.

Pues eso es.—Con frecuencia vemos en los periódicos, (*fueros y extranjeros*) reclamamos en favor del magnífico calzado del señor W. de la Guardia, de la bien surtida cantina del señor A. Villaseño, que lleva el abundoso título de *La Fuente*, ó de las excelentes galerías fotográficas de D. F. Valiente ó de D. F. Zamora. Quién inventa un cuento divertido, quién una pajarada que parece verdad, para hacer caer al lector desprevenido en que los zapatos de W. de la Guardia son los mejores, los cocktails de Villaseño los más bien hechos y las

fotografías de Zamora y Valiente las más bien montadas. El procedimiento es ingenioso, y no podríamos censurarlo; pero ya que nos falta el *spirit* necesario para dar á nuestros buenos lectores esas gratas sorpresas, llegaremos por otra vía al mismo punto, recomendando aquellos establecimientos: lisa y llanamente, sin novelas ni *cauads*.

Santo Domingo.—Han comenzado las fiestas en este importante cantón, uno de los más ricos y florecientes de la República. La Municipalidad invitó anteayer al Presidente Rodríguez á la inauguración de ellas, y le obsequió con espléndido aluerzo, en el cual abundaron espontáneos y patrióticos brindis.

Gravedad.—Sabemos que está enferma de mucho cuidado la estimable esposa del señor Don Ramón Loria.

Poeta agradecido.—En una correspondencia de nuestro admirado poeta Ruben Dario, que inserta *La Estrella de Panamá*, se ven estas respetuosas y almibaradas frases en loor del Presidente de Nicaragua, D. Roberto el Ceremonioso.

"Nicaragua trabaja por su bienestar. Allí los esfuerzos de la oposición han intentado turbar la tranquilidad pública, pero los movimientos anti-sacacistas han sido impedidos en su nacimiento por la actividad del Excmo. señor General Presidente Doctor don Roberto Sacasa. Y el Presidente de Nicaragua quiere tanto á su país, que dice y confiesa delante de los suyos que á la primera insinuación escrita que los representantes del pueblo le hiciesen, para que dejara el mando, él lo dejaría, pues no quiere sino demostrar que ama á su patria y que hay en el lugar de su caza un hombre como él que puede dirigir los asuntos del estado con especial interés y trascendentales miras."

Antes pensaba el poeta de muy diferente manera.

¿A cuanto obliga la *misa* de la gratitud....!

Dario fue nombrado para asistir á la Exposición combinada por su mérito, y no tiene necesidad de pagar el favor, si así lo considerará, en moneda de tan mala ley.

Si el actual Presidente de Nicaragua amara á su país, como Dario lo ase-

gura hiperbólicamente, no se contemplarían en ese desgraciado pueblo las desventuras, las miserias y los escándalos que hoy le afligen y degradan y de que él es la única causa.

Eso de que "á la primera insinuación de sus conciudadanos dejaría el mando," es una frase esterotipada, una muletilla en la conversación cotidiana de aquel grotesco farsante, cuyas palabras á nadie engañan, ni pueden engañar. Son sencillamente expresiones de esa habilidad boba, de una cabeza que no está sana, y cree que tales sarcasmos son tenidos como elocuentes protestas por la estúpida credulidad humana.

Citar eso, que es síntoma alarmante del estado mental de un dictador, que se va volviendo loco, en el colmo de sus abusos, y se imagina que todos le creen; citar eso como el mejor elogio, es pecar de inocentón por lo menos.

El octavo mandamiento.—En un suelto titulado "Detalles" relativo á la manifestación del domingo, dice *La República* de ayer lo siguiente: "Y hay que notar, que la manifestación estaba organizada oficialmente por el Gobernador de la provincia D. Camilo Esquivel, á quien vimos disponiendo las hnestes ultramontanas, ayudado por D. Pedro Ortíz, redactor de *El Día*."

No hay en todo lo que dejamos transcrito una sola palabra de verdad.

Moralidad militar.—Da idea de la moralidad y disciplina de los oficiales de la milicia nicaragüense, bajo el régimen carnavalesco del Presidente Sacasa, el hecho de que en el mes pasado, y en un solo día, según lo asegura un diario de Guatemala, hubo varias escandalosas riñas entre ellos, de que resultaron quince heridos, á consecuencia de embriaguez.

Parece que el Presidente Sacasa ha dado en repartir licores, por supuesto con cargo al Estado, entre sus tropas, como recurso para disimular las faltas del prest, y mantener su adhesión.

Es hasta donde puede llegar la penuria, el desbarajuste, y la insania de un gobierno como el que sopota Nicaragua.

Así se habla.—"Tarea larga é improba tiene *El Día* si ha de continuar defendiendo errores y traspiés de los que á cada paso se ven en la Admi-

nistración actual." Así comienza el editorial del número 1780 de *La República*.

Se engaña don Chente si cree que nos hemos echado áuestas la tarea de defender los actos del Gobierno. Aplaudiremos de él lo que nos parezca bueno, sin miedo á los rayos del liberalismo; censuraremos lo que nos parezca malo, como el proyecto de ley sobre extranjeros perniciosos, y defenderemos al Congreso, al Poder Ejecutivo, á la Corte Suprema, al Obispo, á la Municipalidad de San José, al más alto y al último de los ciudadanos cuando injustamente se los ataque.

El único acto del Gobierno que hasta hoy hemos defendido es el de haberse negado el Presidente Rodríguez á entregar al Congreso el expediente instruido contra los conspiradores de 1891; pero si hay alguno que nos jure con buenos argumentos que el señor Rodríguez estaba legalmente obligado á entregar ese proceso, confesaremos nuestro error, nos daremos por vencidos y nos uniremos á *La República* para improbar la conducta del Jefe del Estado.

Así hablamos nosotros, claro, muy claro.

HOTEL ESPAÑOL.

ANTES INTERNACIONAL.

Excelente servicio, buena mesa cuartos bien frescos para familia. Cantina surtida, licores finos.

Tabacos y cigarrillos Havana. Precios moderados.

PUERTO LIMÓN. EL PROPIETARIO.

Pedro Pérez.

EN MI CABALLERIZA

ofrezco alquilar caballos para señoras, señoritas, caballeros y niños; coches, montañas y un carro que conduce con prontitud y seguridad, mercaderías ó muebles, construido especialmente para ese fin.

El cuidado de caballos y coches es esmerado; hay mucho pasto y gran limpieza.

Precios Baratos.

LUIS CRUZ.

bles que llevan sólo las muñecas de boquita en forma de corazón y mejillas sonrosadas de los periódicos de moda. Contra su costumbre, la señora de Imbercourt estaba seria; una nube de contrariedades oscurecía su frente, por regular general tan serena, y las dos arrugas que limitaban su boca estaban ligeramente borradas. Una de sus amigas acababa de marcharse y le había preguntado, con esa inocencia de la mujer en casos semejantes, si se había fijado ya la fecha de su casamiento con Guy de Malivert. La condesa se puso colorada y contestó vagamente que muy pronto; porque Guy, que todo el mundo le concedía por espés, no le había pedido nunca la mano, ni siquiera había hecho una declaración formal, cosa que la señora de Imbercourt atribuía á respetuosa timidez, tanto como á ese sentimiento de incertidumbre que experimentan todos los jóvenes cuando van á dejar la vida libre del solterón. Esperaba, sin embargo, que de un momento á otro hablara claro, y tanto se creía ella su mujer, que ya allá en la cabeza había estado tomando las disposiciones particulares que había necesarias en la casa la presencia de un marido. "Esta la sala, aquella el gabinete de estudio y lo otro la salita de fumar de Guy", había pensado más de una vez, midiendo con la mirada ciertas habitaciones de su casa.

Por más que no le gustase mucho, Guy tenía que confesar que la señora de Imbercourt era correctamente bella, que gozaba de una reputación intachable y que poseía una fortuna bastante considerable. Se había dejado arrastrar sin encanto, como todas aquellas personas cuyo corazón está vacío, á la costumbre de ir á aquella casa donde le dispensaban mejor acogida que en todas las demás. Volvía, porque al cabo de algunos días de ausencia un billete que contenía una amable insistencia, le obligaba á reaparecer.

Además, ¿dónde mejor? La señora de Imbercourt reci-

bía bastante buena sociedad, y ciertos días encontraba allí á algunos de sus amigos, de esos á quienes es algo molesto el tener que buscarlos á través del movimiento de la vida parisense.

—Parece que no os encontráis muy bien, dijo Malivert á la condesa, ¿habréis pasado una noche agitada por los diablillos del té verde?

—¡Oh, no, pongo tanto azúcar, que no tienen ninguna fuerza! Además, yo soy el Mitridates del té, de manera que no ejerce ninguna influencia sobre mí. No es eso, estoy disgustada.

—¿Acaso mi visita llega fuera de tiempo y estorba alguno de vuestros proyectos? Entonces me retiro, y será como si no os hubiese encontrado en casa y os entregase el portero mi tarjeta.

—Vuestras visitas no me son nunca molestas, y ya sabéis que os recibo siempre con verdadera satisfacción, contestó la condesa. Vuestras visitas, quizás no debiera decirlo, me parecen algún tanto extrañas, tal vez porque les parecen algo frecuentes á los demás.

—¿Acaso no sois libre, sin padres que se disgusten, sin un hermano importuno, ni un tío chocho y sin una tía que sirva de rodrigón, siempre bordando junto á la ventana? La complaciente naturaleza os ha librado de esa maleza de seres desagradables que envuelven regularmente á toda mujer bonita, y sólo os ha dejado sus herencias. Podéis recibir á quien queráis, porque no dependéis de nadie.

—Ciertamente, contestó la condesa, no dependo de nadie, pero dependo de todo el mundo. Una mujer no está nunca emancipada, aunque sea viuda y aparentemente dueña de sus acciones. Una completa policía de desinteresados vigilantes la rodea y se ocupa de sus asuntos. Así es, mi querido Guy, que me comprometéis.

GRAND PRIX.

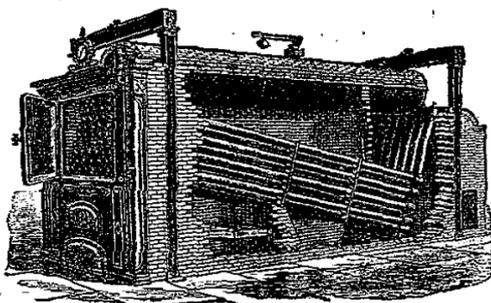
En la Exposición Universal DE PARIS, 1889.

Adjudicado á la Compañía Babcock y Wilcox por sus

CALDERAS INEXPLOSIBLES.

Hay más de 350 calderas con un total de 64,450 caballos de fuerza instaladas en la Isla.

600,000-Caballos de fuerza en actual servicio.



100,000 Caballos de fuerza en industrias azucareras.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público, que deseamos de corresponder á la confianza con que nos han favorecido los inteligentes hacendados é industriales de la Isla, hemos introducido en nuestras CALDERAS algunas mejoras especiales para su aplicación á la industria azucarera.

Después de haber obtenido la más alta distinción en la EXPOSICIÓN UNIVERSAL de PARIS el GRAND PRIX y el veredicto de la opinión pública. Es innecesario detallar las ventajas que tienen sobre todas las construidas hasta el día; los señores hacendados é industriales que nos han favorecido con sus órdenes, y después de años de prueba han repetido sus pedidos en la seguridad de que ningún otro fabricante puede presentar una lista de órdenes de la importancia de la nuestra.

También nuestro APARATO sistema "COOK" para quemar Bagazo Verde ha venido á rivalizar en celebridad con las calderas, siendo su superioridad reconocida hasta por nuestros competidores, como lo prueba el hecho de que, á pesar de tener todos los puntos importantes protegidos por Patentes y siendo la ley muy severa con los usurpadores de ellas, se están ofreciendo á los señores Hacendados como originales, diversos modelos de hornos que sólo son una mala copia de los nuestros, suprimiendo algún punto importante para disminuir el precio y aplicándolos á calderas á que no pueden aplicarse sin peligro.

CALDERAS BABCOCK & WILCOX.—Instaladas en la Isla de Cuba.

Desde Agosto de 1879, hasta Julio de 1891, se han vendido en Cuba 166 calderas de 14 á 15000 caballos de fuerza, y 59 hornos de patente COOK para quemar Bagazo Verde.

Referencia para las calderas Babcock & Wilcox en Centro América.

	Calderas números	caballos de fuerza.
Luz Eléctrica (Sta. Ana) San Salvador.	1	240
Fábrica Nal. de Licores. (San José) Costa Rica.	1	122
Ingenio "Victoria" (Grecia) " "	1	51
Cía. River Plate (Jiménez) " "	1	81
Ingenio "El Sitio" (Juan Viñas) " "	1	51
Hacienda de café (Ocos) Guatemala.	1	25
Muelle de Champerico	1	20
En diferentes industrias	3	113

También Representante y Agente de Robert Dealy & Cia. para sus Máquinas de elaborar azúcar: trapiches, aparatos de doble y triple efecto, tachos al vacío, centrífugas, mescladoras, filtros, prensas, defecadores, evaporadoras, etc., etc. De Guild & Garrison, bombas de todas clases; para planos, especificaciones y precios, dirigirse á San José, Costa Rica.

E. G. Chamberlain.

—¡Yo os comprometo!, exclamó Malivert con una sinceridad de sorpresa, que demostraba una modestia bien rara en un joven de veintiocho años, de buena figura, que se viste en casa de Renard y se hace traer los pantalones de Inglaterra. ¿Porqué yo, y no Aversoc, Beaumont, Yanowsky y Feroe, que son tan asiduos como yo?

—No sabré desírsele, contestó la condesa. Quizá seas peligroso sin saberlo ó el mundo ha reconocido en vos un poder que ignoréis. Nunca se ha pronunciado el nombre de ninguno de esos caballeros; todos encuentran muy natural que ocurran á mis miércoles, que me hagan algunas visitas de cinco á seis, al volver del lago, y que me saluden en mi palco de los Bufos ó la Ópera. Pero esas acciones, inocentes en sí mismas, hechas por vos, toman al parecer una significación terrible.

—Soy, sin embargo, el joven más pacífico del mundo, y nadie puede decir nada de mí. No tengo un frac azul como Werther, ni un jubón acuchillado como D. Juan. Nadie me ha visto tocar la guitarra al pie de ningún balcón: no voy á las carreras en break con señoritas del pelo encrespado, y por las noches no promuevo ninguna cuestión de sermimento delante de las mujeres bonitas para que admiren lo puro y delicado de mi corazón. Nadie me ve reclinado sobre una columna con la mano en el chaleco, y mirando silenciosamente con aspecto sombrío y fatal á una pálida belleza de esas largas inglesas que se parecen á la Kitty Bell de Alfredo de Vigry. ¿Llevo en los dedos sortijas con pelo y en el pecho un saquito de violetas de Parma, regaladas por ella? Registrad mis cajones más secretos y no encontraréis retrato moreno ó rubio, ni legajos de cartas perfumadas, ni atados con cinta ó goma, ni zapatillas bordadas, ni mascarilla con volante de encaje, ni ninguna de esas chucherías con que los enamorados forman su secreto museo. Francamente,

detrás un testigo de naturaleza misteriosa. Levantóse, saludó con la mano á los tertulios y dió algunos paseos por aquel boulevard, que ve circular en un día más talento que el resto del mundo en un año, y al encontrarle un poco desierto á causa del frío y de la hora, dió vuelta maquinalmente á la esquina de la Calzada de Antín. Pronto se vió frente á la casa de la señora de Imbercourt. Cuando iba á tirar del botón de la campanilla creyó sentir que le soplaban en el oído y, en aquel soplo, que le murmuraban muy bajo, y, sin embargo, de un modo muy claro, estas palabras: "No entréis." Volvióse rápidamente y no vió á nadie.

—¡Vaya! exclamó Malivert, ¿es que decididamente me vuelvo loco? ¿Es que ya tengo alucinaciones en pleno día? ¿Obedeceré ó no á este extraño mandamiento?

Al dar el brusco movimiento con que se había vuelto, su mano ya agarrada en el botón de la campanilla se soltó y encogiéndose el muelle hizo vibrar el timbre. Abrióse la puerta, y la portera de pie, delante de su portería, miraba temblando á Malivert. Entró éste, por más que no sentía muchos deseos, después del incidente extranatural que acababa de experimentar, y fué recibido por la señora de Imbercourt en el saloncito botón de oro con agremanes azules, donde recibía las visitas matutinas, y cuya combinación de colores tan antipática le era á Guy. "¿No es el amarillo el color de las morenas?" le había preguntado la condesa á Malivert, cada vez que se había atrevido á solicitar el cambio de aquel odioso color.

La señora de Imbercourt vestía falda de seda negra y un abrigo de colores vivos tan lleno de agremanes, bordados, pasamanería y azabaches, que no ha habido maja que, para ir á los toros ó á una feria, haya puesto más en su basquiña. La condesa, aunque mujer de sociedad, cometía la torpeza de dejar que ensayasen en ella algunos de esos trajes imposi-